



DECRETO Nº 0496/26

San Martín de los Andes,

06 FEB 2026

VISTO:

El traslado del Subsecretario de Deportes a la ciudad de Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Deportes, Sr. Sergio Martín Betancur, Leg. Nº 2926, viajará a la ciudad de Neuquén a fin de retirar material deportivo.

Que dicho traslado tiene por objeto retirar rafia cubre cerco destinado a la cancha de césped sintético municipal, material imprescindible para su correcto funcionamiento y mantenimiento.

Que el Subsecretario de Deportes saldrá hacia la ciudad de Neuquén el día 6 de febrero de 2026, a las 16:00 hs y regresará a esta ciudad el día 7 de febrero de 2026 por la tarde noche, una vez finalizadas las gestiones previstas.

Que se trasladarán a la ciudad de Neuquén en el vehículo Municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199, con póliza de seguro de la compañía Sancor Seguros, póliza Nº 13467980, con vencimiento el 23/09/2026.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al Subsecretario de Deportes, Sr. Sergio Martín Betancur, Leg. Nº 2926, quien viajará a la ciudad de Neuquén el día 6 de febrero de 2026, saliendo a las 16:00 hs, regresando el día 7 de febrero de 2026, por la tarde noche a fin de retirar rafia cubre cerco destinada a la cancha de césped sintético municipal.

ARTÍCULO 2º: LIQUIDENSE medio viático diario correspondiente al Subsecretario de Deportes, Sr. Sergio Martín Betancur, Leg. Nº 2926.

ARTÍCULO 3º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL 199.

ARTÍCULO 4º: OTORGUESE al Subsecretario de Deportes, Sr. Sergio Martín Betancur, Leg. Nº 2926, un anticipo con cargo a rendir de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), para gastos devenidos de la comisión.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes